158-

Ministerio del Interior

Asunción, Mayo 12 de 1910.

Atento á la nota del Sr. Juez del Crímen de tercer turno, comunicando el levantamiento de la suspensión decretada contra el Sr. Jefe Político de Iturbe Don Simeon Parri,

EL VICE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA EN EJERCICIO DEL P.E.

D E C R E T A :

1044

Art. 1°- Repónese al Sr. Simeón Parri en el ejercicio de su cargo de Jefe Político de Iturbe.

Art. 2°- Dense las gracias al Sr. Olegario López por los servicios prestados en el interinato de dicha Jefatura,

Art. 3°- Comuníquese, publíquese y dese al R. Oficial

González Navero

Adolfo Riquelme S.